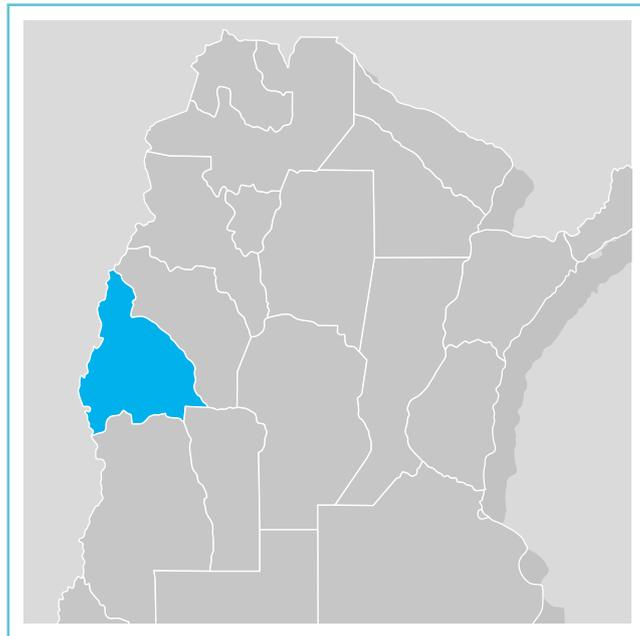


# Provincia de San Juan

---

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.

---



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la  
Prevención de la Drogadicción y la  
Lucha contra el Narcotráfico  
**Presidencia de la Nación**



**OBSERVATORIO**  
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención  
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico  
(SEDRONAR)

Secretario de Estado  
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentino de Drogas  
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo  
Lic. Luisina Posse

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la  
Prevención de la Drogadicción y la  
Lucha contra el Narcotráfico  
**Presidencia de la Nación**

# Provincia de San Juan

---

Informe estadístico y geográfico  
sobre los dispositivos de prevención  
y asistencia de la SEDRONAR y otros  
organismos públicos y privados

# Índice

---

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención .....	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas .....	9
Capacitación: Líneas de acción .....	15
Observaciones Generales.....	19
Anexo.....	23

# Introducción

---

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos<sup>1</sup>. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

---

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento<sup>2</sup>, Centros de Rehabilitación de Drogadependientes<sup>3</sup> y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente.

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

---

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

# Prevención

---

## dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

### I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

---

**A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.** Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

**B. OBSERVACIONES.** En la Provincia de San Juan se localizan **dos** CEPLAS, ubicados en las localidades de Chimbass y Rawsona, en los Barrios Fragata Sarmiento y Ex Foacyt, respectivamente. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

## II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

---

**A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.** Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

**B. OBSERVACIONES.** En la Provincia de San Juan se localizan **tres** PEC (Punto de Encuentro Comunitario), ubicados en las localidades de Sarmiento, 25 de Mayo y El Abanico. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización de los dispositivos, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

# Asistencia

---

## dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

### I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

---

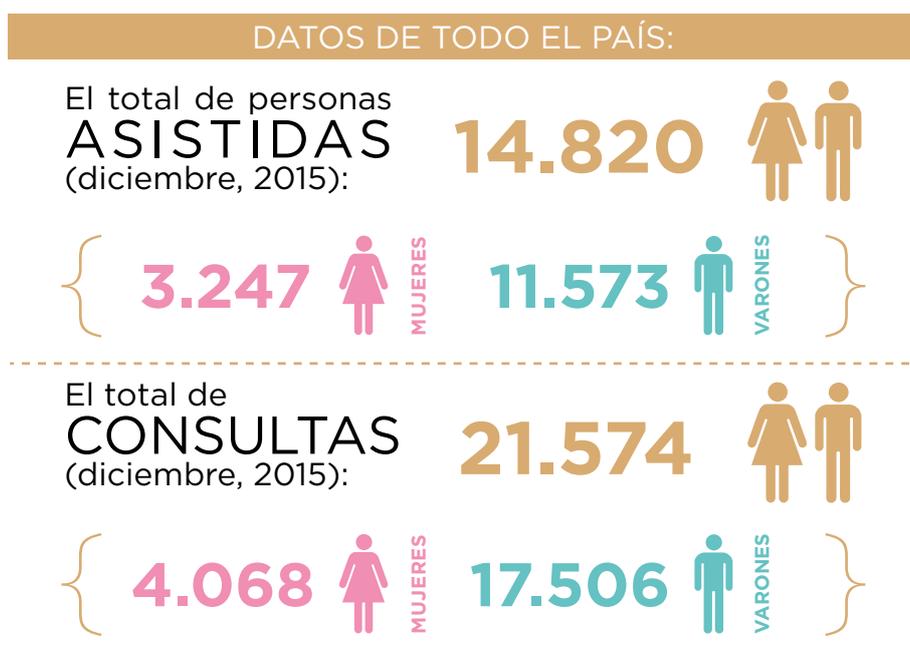
**A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.** CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

**B. OBSERVACIONES.** En el Anexo se adjunta un listado de las instituciones prestadoras.

En la provincia de San Juan no se encuentra funcionando un CEDECOR LOCAL. A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

- **El total de personas ASISTIDAS<sup>4</sup> (diciembre, 2015): 14.820 (Varones: 11.573 / Mujeres: 3.247).**
- **El total de consultas realizadas<sup>5</sup> (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4068).**



## II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

**A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.** Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes. En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

**B. OBSERVACIONES.** En la Provincia de San Juan se localiza **una** CET (Casa Educativa Terapéutica), ubicada en la localidad de Jachal. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

CET		Cantidad de hojas de ruta <sup>7</sup>	ACTIVOS <sup>8</sup>		
Provincia	Localidad		Varones	Mujeres	Otros referentes <sup>9</sup>
San Juan	Jachal	18	11	0	0

**Edad Promedio de las personas atendidas según dispositivo en la provincia**

CET		Edad Promedio
Provincia	Localidad	
San Juan	Jachal	23

III. Servicio de atención telefónica: LÍNEA 141

**A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.** Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

6. Solo existen datos consistentes a partir del mes de septiembre del 2015.

7. Las hojas de ruta incluyen las historias clínicas de los pacientes

8. Personas que concurren al CET

9. Familiares y referentes afectivos

**B. OBSERVACIONES.** En la Provincia de San Juan se efectuaron **182 consultas** vinculadas a diferentes sustancias. Las comunicaciones pueden incluir la consulta por más de una sustancia.

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
San Juan	Marihuana	48	182
	Alcohol	44	
	Tabaco	18	
	Cocaina - Clorhidrato	17	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	17	
	Inhalantes y/o solventes	15	
	Estimulantes, antidepresivos	12	
	Pasta Base	8	
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	2	
	Paco	1	

#### Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

Las consultas provienen de distintos departamentos de la provincia pero especialmente están concentradas en la Capital sanjuanina (47%), en Santa Lucía (13%), y en Rivadavia (12%) para todas las sustancias. Las tres principales sustancias de consulta son **marihuana, alcohol y tabaco.**

En la Capital la consulta sobre el consumo tanto de marihuana como de alcohol alcanza los 21 llamados, el consumo de tranquilizantes y ansiolíticos registra 10 llamados, mientras que hubo 9 llamados por consumos de cocaína. Con gran diferencia en la cantidad de comunicaciones, en Santa Lucía se consultó 5 veces por el consumo de alcohol, y 4 por el de estimulantes y antidepresivos y por el de marihuana.

## IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento

---

### Comunitario

**A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO.** Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

**B. OBSERVACIONES.** No se encuentra este dispositivo en la provincia.

## V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Ins- tituciones de Salud Mental pública y privada y

### Centros de Tratamientos

**A. OBSERVACIONES.** En el Anexo se adjunta información de las instituciones prestadoras.

---

## VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR<sup>10</sup>

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos

### Pacientes Vigentes

---

10. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes. El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambulatoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

Los pacientes que se encuentran vigentes hasta ese momento en la provincia son **14**.

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
San Juan	Alcohol	4	14
	Cocaína - Clorhidrato	3	
	Inhalantes y/o solventes	1	
	Marihuana	4	
	Paco	1	
	Tabaco	1	

La mayor cantidad de pacientes que actualmente están recibiendo tratamiento es por el consumo de alcohol y de marihuana. En segundo lugar, por consumo de cocaína-clorhidrato.

### Pacientes dados de Baja

Los pacientes que se dieron de baja son aquellos que participaron en alguna modalidad de atención en el período de enero del 2015 hasta el 30 de diciembre del mismo año.

Los pacientes dados de baja en la provincia son **2**.

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE PACIENTES	TOTAL
San Juan	Cocaína - Clorhidrato	1	2
	Marihuana	1	

La mayor cantidad de pacientes dados de baja provienen de la capital (62) y las restantes consultas se distribuyeron en las localidades de La Tablada, Avellaneda y Quilmes. En menor proporción, corresponde a las localidades de Río Cuarto y Río Tercero.

situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la periodicidad que la situación requiera. En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico. Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio. (Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: "Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014").

# Capacitación

## líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

### I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

#### Cantidad de participantes en la provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
San Juan	504	0	0	504

## II. Foros Comunitarios

---

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

**No se realizaron actividades en la provincia.**

## III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

---

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

**No se realizaron actividades en la provincia.**

## IV. Campus Virtual de Capacitación

---

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del aprendizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

## V. Publicaciones del Área de Capacitación

---

<http://scripts.minplan.gov.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

## VI. Contexto de Encierro

---

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educativas. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena<sup>11</sup>.

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distintos tipos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

**Pcia de San Juan, Penal de Chimbas.** Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico - social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San Juan.

**Pcia. de Salta, Orán Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal (CAJ).** Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Orán.

---

11. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

**Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.**

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

**En la provincia de San Juan no se han realizado actividades.**

# Observaciones Generales

---

La provincia de San Juan cuenta con una población total de 681.055 habitantes, de los que un 17% (esto es, 114.368 habitantes) se ubica en el departamento Rawson, y un 16% (esto es, 109.123 habitantes) en el departamento capital <sup>12</sup>.

En un informe interno elaborado por el Área de Prevención de la SEDRONAR **“Análisis cualitativo de provincias”** de Enero del 2014, se reseñan algunas características de las ciudades más importantes de la provincia y que articularon trabajos conjuntos con la SEDRONAR.

La SEDRONAR lleva adelante tareas conjuntas con los municipios de Rivadavia, San Juan capital y Rawson y Chimbas, municipios integrantes del llamado Gran San Juan, y con Jachal, en algunos casos desde el 2008 a la fecha. La provincia ha modificado su perfil productivo que se basaba en la vid y los vinos, con una marcada inequidad de ingresos entre los diversos sectores sociales, por la apertura al desarrollo extractivo minero lo que significó un crecimiento de su infraestructura física y a la vez un importante aumento de los ingresos de sectores de población históricamente postergados. No obstante, el boom inicial de empleo en este sector, ha comenzado a declinar lo que podría significar una fuente de futuros conflictos. Aunque esta situación ha cambiado el patrón de consumo y de pautas de vida de importantes sectores de la población, en especial la clase media y de una parte de los asalariados, al mismo tiempo, posiciones tradicionales de explotación agropecuaria y turística entran en conflicto con las nuevas adecuaciones productivas económicas de la provincia, lo que se suma a que los beneficios que podría traer la extracción minera tampoco se han expandido a los sectores sociales más vulnerables.

El Gran San Juan es un territorio que está ocupado por el conglomerado urbano más grande de la Provincia en cuanto a cantidad de unidades habitacionales y a su cantidad y densidad de habitantes. El municipio de Chimbas después de la ciudad de San Juan Capital es el de mayor densidad de población. Más del 90% de sus habitantes viven en condiciones urbanas. A la vera de la Avenida Benavides y la Ruta 40, se ubicaron asentamientos que han modificado sus condiciones con el plan de erradicación de villas, que logró reubicar a muchas de las familias en barrios nuevos. Aún así los problemas siguen manifestándose en los barrios Mariano Moreno y 2 de Abril, ubicadas en la parte norte de Chimbas. Ambas comunidades comparten el espacio territorial y sus características sociales y culturales, además de

---

12. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. La población total incluye a las personas viviendo en situación de calle.

los servicios del puesto de salud, de la escuela y el comedor comunitario. Más de la mitad de sus poblaciones no tiene un oficio definido y la mayoría corresponde a jóvenes de entre 18 y 40 años, que no accede al nivel secundario de educación, lo que imposibilita poseer competencias para obtener empleo. Si bien esta población presenta factores que la tornan altamente vulnerable en los ámbitos sociales, educativos, económicos, ambientales, etc., a la vez cuenta con algún nivel organizacional, con la presencia de grupos orientados a las tareas deportivas, sociales, recreativas y de mejora de vivienda.

Jachal, se ubica al norte de la provincia de San Juan a 170 km, de la ciudad capital, cuenta con una población de 20.018 habitantes. Limita al norte con la Provincia de La Rioja, al sur con Angaco, Albardón y la Capital, al este con Valle Fértil y al oeste con Iglesia y Ullúm. Tiene una alta tasa de desempleo lo que representa en sí altos niveles de vulnerabilidad social.

A nivel provincial, se observa que respecto de la población de 16 a 65 años las sustancias psicoactivas que reportan mayores niveles de consumo en el último año son las **bebidas alcohólicas (58,4%), otras sustancias ilícitas** (pasta base, éxtasis, inhalables, opiáceos y anestésicos, anorexígenos, crack y alucinógenos) (1,7%), y **marihuana (1,5%)**.

Observando el consumo en el último mes, el ordenamiento por niveles de consumo de las distintas sustancias se modifica levemente, ubicándose primeras las **bebidas alcohólicas (44,3%)**, segundas la **marihuana y otras sustancias ilícitas** (ambas con 0,6%), y finalmente **tranquilizantes y estimulantes y antidepresivos (ambos con 0,5%)**.

Comparado con el **promedio nacional**, el consumo en el último año de alcohol en la provincia de San Juan se ubica cerca de 8 puntos porcentuales por debajo de la media del total del país (66,18%). Con respecto al consumo en el último año de marihuana, los niveles provinciales están 1,7 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (3,19%). La situación es diferente en lo tocante al consumo en el último año de cocaína, siendo que en este caso los valores provinciales se alejan sólo 0,28 puntos respecto de los nacionales (0,68%). Los niveles son similares en la comparación de la media nacional y provincial respecto de los consumos de último mes, siendo menor la brecha entre San Juan y el total país en el consumo de alcohol (6,24 puntos porcentuales).

Según el estudio en estudiantes de enseñanza media, las sustancias con mayor proporción de consumo alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes, para la provincia de San Juan, son el **alcohol** (68,9%, 58,2%, y 47,2%), las **bebidas energizantes** (63,8%, 40%, y 19,3%), y, en menor medida, el **tabaco** (38,5%, 24,1%, 18%). En términos generales tanto las proporciones de consumo de alguna vez en la vida como las de consumo reciente y actual no difieren en grandes magnitudes de los valores similares a los nacionales. Sin embargo, puede mencionarse, que en los registros correspondientes a éxtasis para consumo de alguna vez en la vida, consumo reciente y consumo actual, se observan valores levemente más elevados que la media

nacional, y paralelamente, su consumo se ha incrementado entre el 2011 y el 2014.

La **edad de inicio** en el consumo de sustancias psicoactivas entre los estudiantes de nivel medio de esta provincia se sitúa entre los 13 y los 15 años, presentando valores similares a los observados a nivel nacional. Es significativo, no obstante, que San Juan presenta la edad de inicio más elevada de todo el país para el caso del consumo de tranquilizantes sin prescripción médica.

En cuanto a las variaciones según **sexo**, se registran valores similares para ambos sexos en el consumo alguna vez en la vida de alcohol, mientras las mujeres muestran mayor uso de tabaco y psicofármacos sin prescripción médica y los varones de todas las restantes sustancias.

Respecto del **consumo combinado** de energizantes, éxtasis y tranquilizantes con bebidas alcohólicas, se puede observar que:

- El 74,4% de los estudiantes que consumieron bebidas energizantes durante el último mes lo hizo en forma combinada con alcohol.
- El 59,9% de los estudiantes que consumieron tranquilizantes durante el último mes lo hizo en forma combinada con alcohol. Esta proporción es una de las más elevadas del país, siendo el porcentaje nacional de 46,7%.
- El 86,7% de los estudiantes que consumieron éxtasis durante el último mes lo hizo en forma combinada con alcohol.

El estudio “Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares” indaga el **consumo problemático y abusivo de alcohol** en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (releva a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes). En la provincia de San Juan los valores son:

- El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 47% (media nacional: 50,4%).
- El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 46,9% (igual a la media nacional: 46,9%).

La provincia de San Juan cuenta con los siguientes **dispositivos** de la SEDRONAR: dos (2) Centros preventivos locales de adicciones (CE-PLA); una (1) Casa Educativa Terapéutica (CET); tres (3) Puntos de Encuentro Comunitarios. A su vez, se encuentra en la provincia una (1) institución prestadora (Asociación Civil Programa Lihue) de modalidad ambulatoria y con consultorios externos en la localidad de Rivadavia; 15 Hospitales públicos, todos con internación; nueve (9)

Hospitales privados, de los cuales 6 cuentan con la posibilidad de internación y 3 no; una (1) institución de salud mental pública con internación; y (19) instituciones de salud mental privadas, 5 de ellas con internación. La provincia no cuenta con dispositivos CAAC.

En una primera aproximación, y tomando en cuenta la localización de los dispositivos de la SEDRONAR, vemos que los CEPLAS se encuentran localizados en los departamentos de Rawson y de Chimbass, en entornos con vulnerabilidad muy baja y baja, respectivamente; los PECs se ubican en los departamentos de Sarmiento (vulnerabilidad media), San Juan (vulnerabilidad alta), y Pocito (vulnerabilidad media). Finalmente, la CET se encuentra en la localidad de Jáchal, en un entorno de vulnerabilidad media. Los otros dispositivos competentes respecto de adicciones se encuentran localizados de la siguiente manera: las instituciones prestadoras, mayormente en los departamentos de San Juan y de Rivadavia; los Hospitales públicos en 12 departamentos diferentes; todos los Hospitales privados al interior del departamento capital; las Instituciones de salud mental, tanto públicas como privadas, mayormente en el departamento Capital.

Se aprecia que en la provincia de San Juan existen zonas vulnerables, especialmente en los departamentos Caucete, Santa Lucía e Iglesia, desprovistas de acceso a servicios asistenciales. Es importante señalar la gran concentración de servicios que hay en la zona céntrica y como esta va disminuyendo a medida que nos alejamos de la misma, con excepción del CET del departamento de Jáchal. De todas formas, dado los niveles de vulnerabilidad de dicha zona en la provincia, se considera adecuada ésta localización de los dispositivos.

Por otro lado, se evidencia otro déficit de dispositivos en el departamento de San Juan, ya que allí se detectó la mayor cantidad de consultas sobre el consumo de distintas sustancias y especialmente de alcohol, marihuana y tranquilizantes.

# Anexo

---





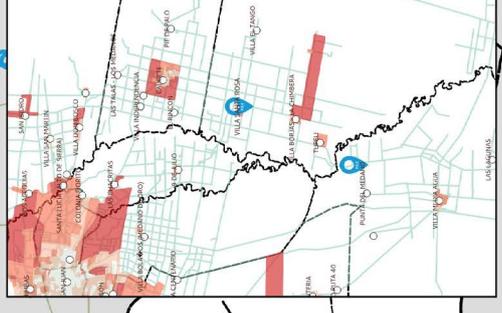
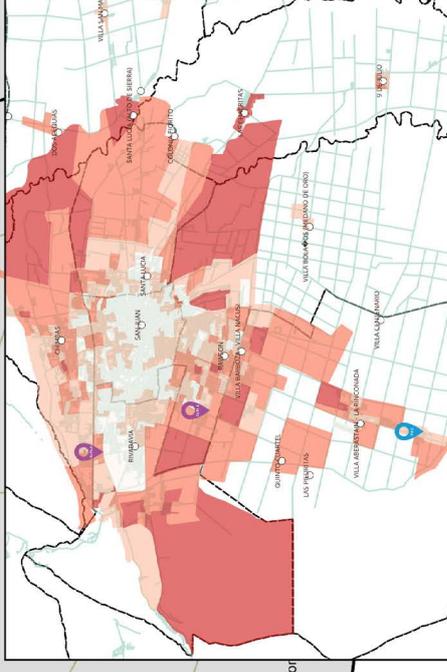
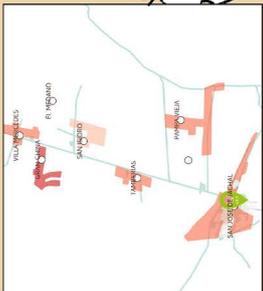
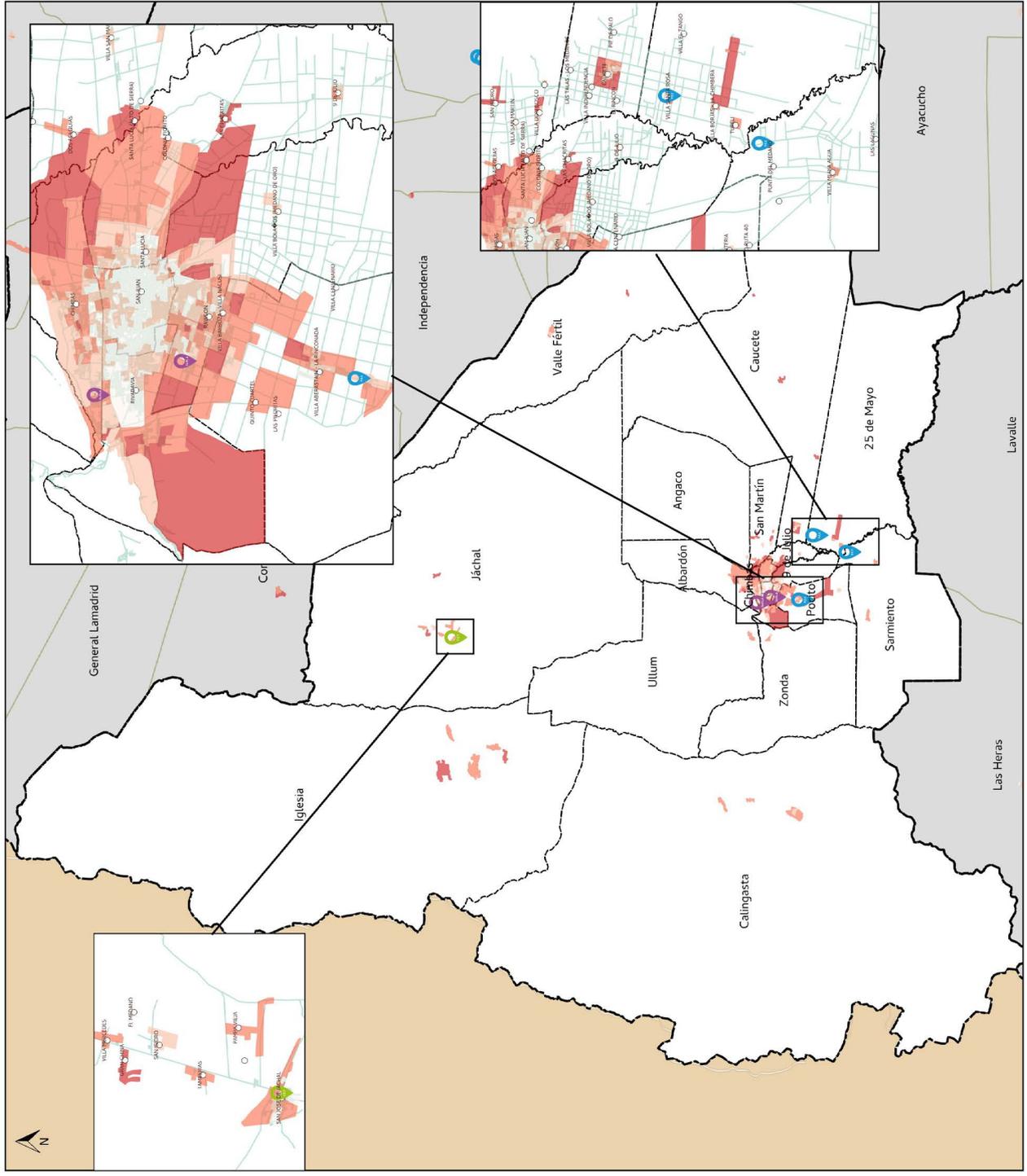
## Provincia de San Juan

### Referencias

- PEC
  - CET
  - CePLA
  - Localidad
  - Ejido Urbano
- Índice de vulnerabilidad
- Vulnerabilidad Muy Baja
  - Vulnerabilidad Baja
  - Vulnerabilidad Media
  - Vulnerabilidad Alta
  - Vulnerabilidad Muy Alta



Datos: SEDRONAR y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2010  
 Elaborado en Enero 2016  
 EPSG: 4326  
 Cartografía: INDEC  
 Software: QGIS 2.12.2



## Asistencia: Dispositivos de Atención

CET (Casa Educativa Terapéutica) (actualizado al 28/12/2015)					
PROVINCIA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DIAS Y HORARIOS DE 1º CONSULTA E INFORMACIÓN	DIRECTOR	IVST
San Juan	JACHAL	Santiago Funez 268	DIAS Y HORARIOS DE 1ER CONSULTA E INFORMACIÓN: Lunes 08a 12; martes 08 a 12 y 19 a 21hs// Miércoles 08:30a 12hs//Jueves de 08 a 12hs, 19 a 21hs// Viernes 09 a 12hs//	Rodríguez, Eduardo Diego	

## Prevención: Dispositivos de Atención

CEPLA (Centro preventivo local de adicciones) (actualizado al 28/12/2015)						
PROVINCIA	LOCALIDAD	BARRIO	CONTACTO	E-MAIL	DIRECCIÓN	IVST
SAN JUAN	CHIMBAS	BARRIO FRAGATA SARMIENTO	Nestor Lopez	licnestorlopez@yahoo.com.ar	MANCINI Y PATAGONIA. CHIMBAS.	Vulnerabilidad Muy Baja
SAN JUAN	RAWSON	BARRIO EX FOACYT	Eduardo Guajardo	elsanjua67@hotmail.com	DOCTOR ORTEGA Y SAN MIGUEL	Vulnerabilidad Baja

PEC (Punto de Encuentro Comunitario) (actualizado al 28/12/2015)				
PROVINCIA	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	IVST
Sarmiento	Sarmiento	Cochagual	COLONIA FISCAL S/N (CIC)	Vulnerabilidad Media
San Juan	25 de mayo	Villa Santa Rosa	Sarmiento y Rawson	Vulnerabilidad Alta
Pocito	El Abanico	La Lechuza	Callejón Sancasani entre calle 14 y Bidarte	Vulnerabilidad Media

### Instituciones Prestadoras - Provincia de San Juan

LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	PRESIDENTE	CAMAS INSTITUCIÓN	CAMAS SEDRONAR	MODALIDAD
Rivadavia	Asociación Civil Programa Lihue - PRESTADORA	Rastreador Calivar 1250	0264-433214/ 0264-4231382	info@programalihue.org	Raul Javier Ontiveros	8	2	"Ambulatorio, Consultorios Externos"

### CENSO NACIONAL DE TRATAMIENTO - 2011

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCION	C. POSTAL	TEL	MAIL.S	MAIL.R	CLASIFICACION
ALBARDON	MICRO HOSPITAL DE ALBARDON	Rawson y la Paz	5419	2644911002	hospitalgior-danoalbardon@gmail.com	S/D	GENERAL DE SALUD
ANGACO	HOSPITAL DR. RIZZO ESPARZA	SARMIENTO S/N	5415	2644972018	S/D	drluisroca@yahoo.com.ar	GENERAL DE SALUD
SAN JOSE DE JACHAL	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN - HOSPITAL SAN ROQUE	GENERAL PAZ Y 25 DE MAYO	5460	2647420055	S/D	S/D	ESPECÍFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
SAN JUAN	PROGRAMA LIHUE	RATEADOR CALIVAR 1250 NORTE	5407	2644332141	info@programalihue.org	info@programalihue.org	ESPECÍFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
SAN JUAN CAPITAL	REMAR (SAN JUAN)	MITRE 699 ESTE	5400	2644277382	remarsanjuan_2008@hotmail.com	S/D	ESPECÍFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
SANTA LUCIA	COMUNIDAD TERAPEUTICA ENCUENTRO	AV. SARMIENTO 3348	5411	2644250148	ctencuentro@speedy.com.ar	ctencuentro@speedy.com.ar	ESPECÍFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
SAN JUAN	ASAD - ASOCIACIÓN CIVIL ASIST. EN ADICCIONES. / PROGRAMA CALLANA	MARIANO MORENO 40		2644222924	S/D	mbcontgrand@speedy.com.ar	ESPECÍFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
RIVADAVIA	PROGRAMA LIHUE	SARGENTO CABRAL 5301	5407	2644231382	info@programalihue.org	info@programalihue.org	ESPECÍFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
RIVADAVIA	HOSPITAL MARCIAL QUIROGA (SERV. PSIQUIATRIA)	LIBERTADOR Y RASTREAD CALIVAR	5400	2644330880	drlvisgmartin@hotmail.com	drlvisgmartin@hotmail.com	GENERAL DE SALUD

SAN JUAN	CENTRO DE SALUD MNS. DISTEFANO	BENJAMIN FRANKLIN Y AGUILAR		2644343940	dragelufi-niyarina@hotmail.com	dragelufiniyarina@hotmail.com	GENERAL DE SALUD
SAN JUAN	CENTRO POR LA VIDA	MENDOZA 346 NORTE CAPITAL	5400	2644217824	centroxvida@hotmail.com	celinagames@yahoo.com.ar	ESPECÍFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
SAN JUAN	HOSPITAL G. RAWSON	AV. RAWSON Y SANTA FE	5400	2644222454	S/D	S/D	GENERAL DE SALUD
SAN JUAN	RESIDENCIA MODELO	SAN JOSE 1983	5400	2644260941	S/D	S/D	GENERAL DE SALUD
RAWSON	REMAR O.N.G.D.	VILLA KRAWSEN	5425	2644285055	remarsan-juan77@hotmail.com	remarsan-juan77@hotmail.com	S/D

### Hospitales Públicos - Provincia de San Juan

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTER NACIÓN
JACHAL	HUACO	HOSPITAL BUENAVENTURA LUNA	Dr. David Gonzales	Calle San Martin S/N°	5463	Bajo riesgo con internación simple	SI
SARMIENTO	LOS BERROS	HOSPITAL LOS BERROS	Dr. Dario Mercado	RUTA PROVINCIAL 319 S/N°	5431	Bajo riesgo con internación simple	SI
SARMIENTO	VILLA MEDIA AGUA	HOSPITAL DR. VENTURA LLOVERAS	Dr. Dario Mercado	calle 25 DE MAYO S/N° Villa Media Agua	5435	Bajo riesgo con internación simple	SI
VALLE FERTIL	VILLA SAN AGUSTIN	HOSPITAL DR. ALEJANDRO ALBARRACIN	ANA GRACIELA, CRUBILLER	GRAL ACHA Y 25 DE MAYO S/N°	5449	Bajo riesgo con internación simple	SI
CALINGASTA	BARREAL - VILLA PITUIL	HOSPITAL BARREAL	MARIA CRISTINA, MENDEZ	LAS HERAS S/N°	5405	Bajo riesgo con internación simple	SI
CALINGASTA	CALINGASTA	HOSPITAL DR. ALDO CANTONI	SEBASTIAN ALBERTO, CARBAJAL	AV. ARGENTINA S/N°	5403	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIVADAVIA	RIVADAVIA	HOSPITAL DR MARCIAL V. QUIROGA	ENZO MARCELO, GONZALEZ	AVDA.SAN MARTIN Y RASTREADOR CALIVAR 5499	5400	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
ANGACO	VILLA EL SALVADOR	HOSPITAL DR. ALFREDO RIZO ESPARZA	JUAN PABLO, PACHECO	DF SARMIENTO S/N°	5415	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAUCETE	CAUCETE	HOSPITAL DR. CESAR AGUILAR	NESTOR RAUL, ZAMITTO	J. J. BUSTOS Y FERMIN RODRIGUEZ S/N°	5442	Bajo riesgo con internación simple	SI
POCITO	VILLA ABERASTAIN	HOSPITAL DR. FEDERICO CANTONI	Dr. Fabricio Rampulla	Av. Joaquin Uñac entre calle 10 y 11.	5427	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAPITAL	SAN JUAN	HOSPITAL DR. GUILLERMO RAWSON	Dr. Roberto Villamayor	AV. RAWSON -SUR- 568	5400	Alto riesgo con terapia intensiva especializada	SI
SAN MARTIN	VILLA SAN MARTIN	HOSPITAL DRA. STELLA MOLINA	SIN DATO	SARMIENTO Y MEGLIOLI S/N°	5439	Bajo riesgo con internación simple	SI
ALBARDON	VILLA GENERAL SAN MARTIN	HOSPITAL JOSE GIORDANO	SIN DATO	Calle Sarmiento S/N°	5419	Bajo riesgo con internación simple	SI
JACHAL	SAN JOSE DE JACHAL	HOSPITAL SAN ROQUE	MIGUEL ANTONIO, MAZA	25 DE MAYO E/ GRAL PAZ Y ABERASTAIN 859	5460	Bajo riesgo con internación simple	SI
IGLESIA	RODEO	HOSPITAL TOMAS PERON	VICTOR ORANGEL, BARROSO	SANTO DOMINGO S/N°	5465	Bajo riesgo con internación simple	SI

### Hospitales Privados - Provincia de San Juan

DPTO	LOCALIDAD	NOMBRE	DOMICILIO	C.P.	CLASIFICACIÓN	DIRECTOR	"INTERNACIÓN"
CAPITAL	SAN JUAN	HOSPITAL PRIVADO DEL COLEGIO MEDICO DE SAN JUAN	RIVADAVIA -ESTE- 542	5400	Alto riesgo con terapia intensiva	GASTON MAURICIO LOPEZ	SI
CAPITAL	SAN JUAN	HOSPITAL PRIVADO DE NARIZ GARGANTA Y OIDOS S.R.L.	Sarmiento -Sur- 328	5400	Bajo riesgo con internación simple	Dr. Mario Leopoldo Mas	SI
CAPITAL	SAN JUAN	CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITAL DE DIA DE CEAC S.R.L.	MITRE -OESTE- 174	5400	Bajo riesgo con internación simple	SIN DATO	SI
CAPITAL	SAN JUAN	CONSULTORIOS EXTERNOS Y HOSPITAL DE DIA INSTITUTO MODELO DE CIRUGIA INFANTIL	BERNARDO O HIGGINS -ESTE- 21	5400	Bajo riesgo con internación simple	RODOLFO DANIEL, FASOLI	SI
CAPITAL	SAN JUAN	HOSPITAL ESPAÑOL DE SAN JUAN	AGUSTÍN GÓMEZ -OESTE- 468	5400	Alto riesgo con terapia intensiva	PEDRAZA HECTOR GASTON	SI
CAPITAL	SAN JUAN	INSTITUTO MODELO DE ONCOLOGIA CLINICA CONS EXTERNOS, LABORATORIO DE ANAL CLIN Y HOSPITAL DE DIA	ESTADOS UNIDOS -SUR- 175	5400	Bajo riesgo con internación simple	Ildelfonso Jose Gomez	SI
CAPITAL	SAN JUAN	CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL PRIVADO DE NARIZ GARGANTA Y OIDOS S.R.L.	SARMIENTO 343 -SUR-	5400	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	Dr. Mario Leopoldo Mas	NO
CAPITAL	SAN JUAN	BANCO DE SANGRE EXTRAHOSPITALARIO CELSA -CENTRO DE ESTUDIOS DE LA SANGRE-	AV. RIOJA -SUR- 624	5400	Bancos de Sangre	MARIA DEL ROSARIO, ROCA	NO
CAPITAL	SAN JUAN	HOSPITAL DE DIA PARA PACIENTES AMBULATORIOS Y/O CONSULTORIOS EXTERNOS ALDA	25 DE MAYO -OESTE- 70	5400	Centro de día	DRA. BARBARA MARIA CASTRO	NO

### Salud Mental Público - Provincia de San Juan

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
RIVADAVIA	RIVADAVIA	HOSPITAL MENTAL EL ZONDA	Dr. Hector Gonzalez	Ignacio de la Roza 8000 Oeste	5400	Bajo riesgo con internación simple	SI

### Salud Mental Privados - Provincia de San Juan

DPTO	LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECTOR	DIRECCION	C.P.	CLASIFICACION	INTERNACION
ANGACO	VILLA EL SALVADOR	CENTRO DE DIA BELEN DE LA FRONTERA S.R.L.	MARIA ELSA, QUIROGA	AGUILERA S/Nº	5417	Centro de día	NO
CAPITAL	SAN JUAN	RESIDENCIA MODELO CLINICA PRIVADA SALUD MENTAL	Dr. Mario Walter Gomez	SAN JOSÉ -OESTE- 1983	5400	Bajo riesgo con internación simple	SI
CAPITAL	SAN JUAN	CENTRO DE DIA DE ASAL	RAUL DAVID, TRIGO	URQUIZA -SUR- 374	5400	Centro de día	NO
CAPITAL	SAN JUAN	HOGAR ESCUELA APADIM CENTRO DE DIA	CAROLINA, MICHELLI	MATÍAS ZAVALLA -NORTE- 57	5400	Centro de día	NO
CAPITAL	SAN JUAN	CENTRO MEDICO PSIQUE NEUROCIENCIAS CONSULTORIOS AMBULATORIOS DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA	Psiquiatría Alfredo Venturini Nieves Psicología Carolina Oliver Montilla	9 DE JULIO -OESTE- 2552	5400	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
CAPITAL	SAN JUAN	SERVICIO DE ECOGRAFIA Y MAMOGRAFIA CENTRO DE DIAGNOSTICO DR. ORELLANO	Jorge Alberto Orellano	AV. CORDOBA -ESTE- 262	5400	Diagnostico por Imágenes	NO
CAPITAL	SAN JUAN	CENTRO DE DIAGNOSTICO ECOGRAFICO FERRARI MEDINA VALDEZ	Dr. Pedro Raul Medina	AVENIDA CORDOBA ESTE 290	5400	Diagnostico por Imágenes	NO
CAPITAL	SAN JUAN	CONSULTORIOS DE ATENCION MEDICA Y DE PSICOLOGIA BERBARI	MEDICO DR. GERARDO HUGO BERBARI Y PSICOLOGO LIC. ANDREA CLAUDIA BERBARI	CATAMARCA 472 -SUR-	5400	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
CAPITAL	SAN JUAN	INSTITUTO DE MULTIESTIMULACION PARA ADULTOS IMA TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PSICOLOGIA	LIC. SOLANGE JAQUELINA LLARENA Y LIC. SILVANA VANESA ROYON	MENDOZA -SUR- 1506	5400	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
CAPITAL	SAN JUAN	CONSULTORIOS MEDICOS DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA ROJO	DR. JUAN CARLOS ROJO	AV. LIBERTADOR -ESTE- 762	5400	Con atención médica general por lo menos 3 días de la semana	NO
CAPITAL	SAN JUAN	CONSULTORIOS EXTERNOS CENTRO DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION PRENATAL Y ALTO RIESGO	EDITH ADRIANA, HERRERA	SANTIAGO DEL ESTERO -NORTE- 62	5400	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
CAPITAL	SAN JUAN	CENTRO EDUCATIVO TERAPEUTICO ANDARES CENTRO DE DIA	RODOLFO LUIS, GUALPA RODIÑO	CATAMARCA -SUR- 507	5400	Centro educativo terapéutico	NO
CAPITAL	SAN JUAN	CONSULTORIO MEDICO Y DE PSICOLOGIA ALFERILLO	MARIS DALINDA ALFERILLO Y VERONICA CARRIZO HERRERA	SANTA FE -OESTE- 212	5400	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
POCITO	LA RINCONADA	CONSULTORIO MEDICO Y CONSULTORIO DE PSICOLOGIA BENITEZ	MEDICA DRA. MARTA CASAVEGA DE MERLO PSICOLOGA LIC. KARINA BENITEZ	SANTA MARIA DE ORO 386	5443	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
RAWSON	RAWSON (RAWSON)	RESIDENCIA GERIATRICA Y CENTRO DE DIA SAN GABRIEL	CARLOS, MARTINEZ	ENTRE RÍOS -SUR- 177	5425	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIVADAVIA	RIVADAVIA	COMUNIDAD TERAPEUTICA PROGRAMA LIHUE	Medico Dr. Andres Manini Psicologo Maria Laura Tamarit	RASTREADOR CALIVAR -NORTE- 1250	5400	Bajo riesgo con internación simple	SI
RIVADAVIA	RIVADAVIA	HOGAR CON CENTRO DE DIA DE HUARPES S.R.L.	DR. VICTOR FEDERICO VERDEGUER PRINGLES	BARRIO NATANIA XV MZNA 1 CASAS 17 Y 18	5400	Bajo riesgo con internación simple	SI
SANTA LUCIA	ALTO DE SIERRA	CLINICA PSICOPATOLOGICA SANTA LUCIA	SIN DATO	AV. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN -ESTE- 6498	5438	Bajo riesgo con internación simple	SI
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	COMUNIDAD TERAPEUTICA ENCUENTRO HOSPITAL DE DIA	Medica General Dr. Sergio Rueda - Terapéutica Lic. Agustín Sebastián	AV. SARMIENTO ESTE 3348	5411	Centro de día	NO

**“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014.**

**PROVINCIA DE SAN JUAN**

**Consumo de alcohol\***

Prevalencia de año según sexo		Prevalencia de mes según sexo	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
68,9	48	57,1	31,7
<b>58,4</b>		<b>44,3</b>	

**Consumo de sustancias de uso indebido \***

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	1,2	0,5
Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)	1,1	0,5
Solventes e inhalables	0,3	0

**Consumo de sustancias ilícitas \***

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	1,5	0,6
Cocaína	0,4	0,0
Alguna sustancia ilícita	1,7	0,6

**Mortalidad**

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias \*\*

Sustancias	%
Alcohol	19,31
Tabaco	79,29
Sustancias de uso indebido	0,77
Sustancias ilícitas	0,63

Total de casos de MRCD POR AÑO: 829	
Causas directas	2,7
Causas indirectas	97,3
Varones	63,2
Mujeres	36,8

\* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

\*\* Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Tasa bruta de mortalidad: 650 por 100 mil habitantes

Tasa bruta de MRCD: 117,6 por 100 mil habitantes

MRCD / total de defunciones: 17,5%

## Sexto estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de enseñanza media, 2014

### PROVINCIA DE SAN JUAN

#### CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

##### Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	36,3	41,3	38,5
Alcohol	68,5	69,2	68,9
Tranquilizantes	2,6	4,2	3,2
Estimulantes	2,1	2,8	2,4
Solventes / Inhalantes	5,5	1,6	4
Marihuana	13,9	6,3	11
Pasta base-paco	1,9	0,7	1,4
Cocaína	5,2	1,8	3,8
Éxtasis	3,7	1,9	2,9
Energizantes	67,8	58,7	63,8

##### Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	24	43,7	55,4
Alcohol	48,1	80,2	87,2
Tranquilizantes	2,4	2,8	5,4
Estimulantes	1,3	3,9	2
Solventes / Inhalantes	3,2	4,3	4,5
Marihuana	3,8	14,3	17,7
Pasta base-paco	1	1,5	2
Cocaína	1,6	4,5	6,4
Éxtasis	1,2	3,6	4,9
Energizantes	51,3	76	68,7

## CONSUMO RECIENTE

### Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	22,3	26,5	<b>24,1</b>
Alcohol	58,4	57,8	<b>58,2</b>
Tranquilizantes	1	2,4	<b>1,6</b>
Estimulantes	1,2	1,4	<b>1,3</b>
Solventes / Inhalantes	2,6	1	<b>2,1</b>
Marihuana	10	4,2	<b>7,8</b>
Pasta base-paco	1,3	0,3	<b>0,9</b>
Cocaína	3,9	1	<b>2,7</b>
Éxtasis	2,4	1,8	<b>2,2</b>
Energizantes	44,1	34,3	<b>40</b>

### Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	12,8	28,6	<b>37,1</b>
Alcohol	37,9	69,7	<b>76,1</b>
Tranquilizantes	1,2	1,4	<b>2,6</b>
Estimulantes	1	1,7	<b>1,3</b>
Solventes / Inhalantes	1,8	2,2	<b>1,7</b>
Marihuana	3,4	10,2	<b>11</b>
Pasta base-paco	0,5	1,1	<b>1,1</b>
Cocaína	1,5	2,8	<b>4,6</b>
Éxtasis	1	2,4	<b>3,8</b>
Energizantes	27,3	49,8	<b>48,1</b>

## CONSUMO ACTUAL

### Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	17,1	19	<b>18</b>
Alcohol	48,4	45,1	<b>47,2</b>
Tranquilizantes	0,6	0,6	<b>0,6</b>
Estimulantes	0,9	0,5	<b>0,7</b>
Solventes / Inhalantes	1,1	0,3	<b>0,8</b>
Marihuana	6,9	2,9	<b>5,4</b>
Pasta base-paco	0,8	0,1	<b>0,5</b>
Cocaína	1,8	0,3	<b>1,2</b>
Éxtasis	2,2	1,3	<b>1,8</b>
Energizantes	20,8	17,3	<b>19,3</b>

### Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	9,6	20,3	<b>29,1</b>
Alcohol	29,1	55,1	<b>66,5</b>
Tranquilizantes	0,6	0,3	<b>1</b>
Estimulantes	0,4	1	<b>0,8</b>
Solventes / Inhalantes	0,7	1	<b>0,5</b>
Marihuana	2,4	6,7	<b>8,1</b>
Pasta base-paco	0,4	0,4	<b>1</b>
Cocaína	0,8	1,3	<b>1,7</b>
Éxtasis	0,9	2,1	<b>3</b>
Energizantes	10,9	24,2	<b>26,9</b>

# Glosario metodológico

---

## 1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera:  $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$ .

**Prevalencia de vida:** Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

**Prevalencia de año o consumo reciente:** Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

**Prevalencia de mes o consumo actual:** Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

## 2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

**a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela:** un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

**b. Analfabetismo:** el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

**c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes):** las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

**d. Hogares sin agua en la vivienda:** hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

**e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4):** representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

**f. Hacinamiento crítico:** es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

# Datos de contacto

---

Lic. Luisina Posse

Tel: 011-4320-1200 (int.1631)

[www.observatorio.gov.ar](http://www.observatorio.gov.ar)



Secretaría de Programación para la  
Prevención de la Drogadicción y la  
Lucha contra el Narcotráfico  
**Presidencia de la Nación**



**OBSERVATORIO**  
ARGENTINO DE DROGAS